



uah
Universidad
Alberto Hurtado

ADMISIÓN/27

Magíster en Derecho Procesal y Litigación



Facultad de Derecho
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL





Magíster en Derecho Procesal y Litigación

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Magíster en Derecho Procesal y Litigación se ofrecerá en modalidad semipresencial con una dedicación parcial. Los módulos obligatorios y electivos y los talleres de la actividad de egreso se realizarán en formato virtual. Habrá una instancia presencial en Santiago de Chile. Será un seminario aplicado o taller de casos al cabo del primer semestre, de dos días de duración.

El currículo del programa es flexible, ya que combina módulos obligatorios con electivos que permiten que los estudiantes puedan profundizar sus conocimientos en las áreas de su interés. Lo mismo ocurre con la actividad de graduación, dada por la resolución de un problema jurídico, en la que cada estudiante escoge una de las alternativas disponibles, según su perfil profesional.

En cuanto a sus líneas de formación, la malla curricular del Magíster se organiza alrededor de dos ejes de desarrollo profesional: Derecho Procesal y Litigación. Estos ejes se vinculan a las líneas de investigación que desarrollan los académicos del Departamento de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho.

La línea de Derecho Procesal está orientada hacia los modelos procesales, los estándares de debido proceso que explican la estructura realizativa de los procedimientos, los principios y corrientes de la teoría probatoria y los mecanismos de resolución de conflictos al interior de un proceso judicial. Por su lado, la línea de Litigación está enfocada en los fundamentos del litigio junto con las herramientas y destrezas necesarias para intervenir en un proceso judicial o administrativo, desde la perspectiva del litigante y de la judicatura.

El Magíster en Derecho Procesal y Litigación de la UAH cuenta con convenios con la **Universidad de São Paulo** y la **Universidad de Puerto Rico**. En el marco de estos acuerdos, profesores y profesoras de ambas instituciones participan como docentes invitados en nuestro programa.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Ofrecer una especialización en derecho procesal y herramientas de litigación para aplicar enfoques, modelos, procedimientos y herramientas avanzadas a partir de una comprensión actualizada y crítica de las características y funcionamiento del sistema judicial chileno, pudiendo reconocer los cambios en su ámbito laboral y adaptarse a ellos.
- Actualizar en estrategias avanzadas de litigación en las distintas ramas del derecho procesal, para analizar de un modo integral los casos legales y problemas jurídicos complejos evidenciando las fortalezas y debilidades de los argumentos legales para ofrecer soluciones efectivas y contextualizadas a dichas problemáticas, tanto a nivel nacional como internacional

METODOLOGÍA

El Magíster en Derecho Procesal y Litigación está fundado en una metodología experiencial, esto es, centrado en las y los participantes y con la pretensión de influir en sus experiencias profesionales.

Por lo mismo, se define como un programa profesional mediante el cual se procura entregar enfoques, modelos, procedimientos y herramientas avanzadas que les permitan a los participantes la comprensión de los cambios legales en su entorno, adaptándose a ellos y siendo actores clave de los mismos.

En este marco, los docentes adoptarán un rol proactivo en base a la experiencia acumulada con la que cuentan. El cuerpo académico está conformado por expertos y expertas que han sido líderes en los procesos de reforma y modernización de los sistemas judiciales de Chile y la región. Por lo tanto, en las diferentes instancias del Magíster adoptarán posiciones de facilitadores, expertos en las materias y entrenadores en técnicas de litigación.

Es por esta razón que las clases tendrán un componente teórico para fijar los conceptos centrales del derecho procesal y la litigación, y a su vez complementados por una parte práctica en la cual se compartirán experiencias nacionales e internacionales y se aplicarán los conceptos teóricos en escenarios prácticos.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

Algunos módulos del Magíster de Derecho Procesal y Litigación pueden ser homologados por Diplomados y Postítulos impartidos por la Facultad de Derecho.

Las solicitudes de homologación son revisadas caso a caso por el Comité Académico del programa, siguiendo lo dispuesto por el Reglamento de Postgrados UAH.

La decisión sobre la homologación se guía por los siguientes criterios:

1. La homologación procede respecto de Diplomados y Postítulos impartidos por la Facultad de Derecho y aprobados por el estudiante en los últimos quince años.
2. Solo pueden ser homologados módulos del Magíster en Derecho Procesal y Litigación Oral, hasta por un máximo de 16 créditos (30% de los créditos totales del Magíster).

Los Postítulos y Diplomados se acreditarán del siguiente modo:

- [Postítulo en Litigación Penal Estratégica:](#) homologable como módulo electivo
- [Postítulo en Teoría y Práctica del Derecho Penal:](#) homologable como módulo electivo

-
- [Postítulo en Derecho Laboral](#): homologable como módulo electivo
 - [Postítulo en Derecho Administrativo y Gestión Pública](#): homologable como módulo electivo
 - Diplomado en Negociación, Mediación y Prevención de Conflictos Empresa-Estado-Comunidades: homologable como módulo electivo
 - Diplomado en Litigación con Perspectiva de Género: homologable por módulo obligatorio “Litigación con perspectiva de género”
 - Diplomado en Mediación y Resolución de Conflictos: homologable como módulo electivo
 - [Diplomado en Derechos Humanos, Políticas Públicas y Litigación Estratégica](#): homologable como módulo electivo
 - Diplomado Desafíos del Nuevo Derecho de Familia: homologable como módulo electivo
 - Diplomado Internacional en Litigación Penal: homologable como módulo electivo
 - [Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal](#): homologable como módulo electivo

-
- [Diplomado en Criminología y nuevas formas de criminalidad:](#) homologable como módulo electivo
 - [Diplomado en Argumentación, Discriminación y Estereotipos:](#) homologable como módulo electivo
 - [Diplomado en Derecho Probatorio:](#) homologable por módulo obligatorio “Teoría y práctica probatoria”
 - [Diplomado en Mediación y Familia:](#) homologable como módulo electivo
 - [Diplomado en Género y Derecho:](#) homologable como módulo electivo
 - Curso Políticas Públicas y Justicia Social: homologable como módulo electivo

Como condición de homologación se exigirá un trabajo autónomo de 10 a 15 páginas que se computará como horas autónomas a los fines de completar las horas requeridas para los créditos de los módulos.

El arancel del Magíster no se altera en el caso de que exista homologación.

REQUISITOS DE INGRESO

- Estar en posesión del título de abogado conferido por la Corte Suprema de Chile, otorgado por una Universidad nacional acreditada, o por una Universidad extranjera. Excepcionalmente se aceptarán licenciados en derecho que aún no hayan recibido el título por la Corte Suprema.
- Contar con antecedentes académicos satisfactorios, los que serán comprobados a través de las notas de pregrado y/o postgrado del postulante.
- Mostrar interés y/o trayectoria en el ejercicio de la profesión en ramas del derecho procesal, litigación oral y/o formulación, implementación o evaluación de políticas públicas en el sector justicia.
- Disponer de tiempo y motivación para cumplir con los requerimientos del programa, lo que se evaluará a partir de la carta de motivación del postulante y de una entrevista.

Documentación requerida para postular

La modalidad de postulación es online, a través de un correo que cada postulante debe enviar (correo mdprocesal@uahurtado.cl y lgonzalezp@uahurtado.cl), adjuntando los siguientes documentos:

- Certificado de grado académico y/o título.
- Certificado de concentración de notas de pregrado y/o postgrado.
- Certificado de estudios previos de posgrado, si procede (cursos de especialización, diplomado, postítulo o magíster).
- Currículum Vitae de hasta 3 planas.
- Carta dirigida al director del programa explicando su motivación para cursar el programa (máximo 1.200 palabras).
- En caso de ser aceptados al programa, los documentos 1, 2 y 3 serán solicitados en formato original o copia autorizada para su debido registro en la Dirección de Admisión y Registro Académico.
- Ficha de postulación completa ([descarga](#))

FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde 01 octubre 2026 hasta 31 marzo 2027

Inicio programa

01 abril 2027

Duración

3 semestres

Desde 01 abril 2027 hasta 30 junio 2028

Modalidad semi-presencial

Clases sincrónicas martes y jueves de 18:00 a 21:00 horas.

Habrà una instancia presencial en Santiago de Chile. Serà un seminario aplicado o taller de casos al cabo del primer semestre, de dos días de duración.

Valores vigentes hasta el 31 diciembre 2026:

Arancel total: \$6.500.000

Matrícula: \$200.000

Titulación: 3,96 UF

Descuento Arancel (no acumulables)

- 30% Exalumnos UAH con perfil Alumni actualizado en alumni.uahurtado.cl
- 30% más de 5 personas de una misma institución
- 25% para exalumnos/as UAH (pregrado, postgrados y educación continua)
- 20% empleados públicos
- 10% descuento Social

Consulta por otros descuentos y convenios ([aquí](#))

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos. En tal caso, se reembolsará a los/as matriculados/as la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

MALLA

1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre
MODELOS PROCESALES Y DEBIDO PROCESO (5)	MECANISMOS AUTOCOMPOSITIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (5)	ELECTIVO 3 (5)
FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA LITIGACIÓN (5)	LITIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (5)	ELECTIVO 4 (5)
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y TEORÍA DEL CASO (5)	ELECTIVO 1 (5)	TALLER DE ACTIVIDAD DE EGRESO (10)
TEORÍA Y PRÁCTICA PROBATORIA (5)	ELECTIVO 2 (5)	
20 CRÉDITOS	20 CRÉDITOS	20 CRÉDITOS
60 CRÉDITOS EN TOTAL		

Módulos electivos:

- Procedimiento ante los Tribunales Laborales
- Procedimiento ante los Tribunales de Familia
- Litigación en recursos penales y no penales
- Litigación en audiencias preliminares y juicio oral penal
- Litigación, prueba digital e inteligencia artificial
- Cursos de otros programas UAH a informar

DIRECTOR

LEONEL GONZÁLEZ POSTIGO

Abogado, Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad de York, Canadá, Doctor (C) en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Académico y Director del Departamento de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

CUERPO DOCENTE

ALBERTO BINDER

Abogado y doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesor de derecho procesal penal de postgrado, Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional San Juan Bosco de la Patagonia. Fundador y presidente del INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales). Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

ILEANA ARDUINO

Abogada con orientación en derecho penal, Universidad de Buenos Aires. Especialista en género, justicia y políticas públicas (CLACSO). Coordinadora del grupo de trabajo feminismos y justicia penal de INECIP. Docente invitada de posgrado en la UBA, UNR, UNS y UNLap, entre otras. Fue Asesora de la Presidencia del Consejo Nacional de las Mujeres, Secretaria de Políticas de Prevención y Subsecretaria de Relaciones con Los poderes judiciales y los Ministerios Públicos en el Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina y Directora de Derechos Humanos en el Ministerio de Defensa de la Nación Argentina. Actualmente es Secretaria Letrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

LEONARDO MORENO HOLMAN

Abogado, Universidad Diego Portales. LL. M. en Litigación, Universidad Interamericana de Puerto Rico. Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado. Exdefensor Regional Metropolitano, Defensoría Penal Pública.

LEONEL GONZÁLEZ POSTIGO

Abogado, Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad de York, Canadá, Doctor (C) en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Académico y Director del Departamento de Derecho Procesal y Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado

LIETA VIVALDI MACHO

Doctora en Sociología, Goldsmiths, University of London. Magíster en Sociología, LSE. Abogada, Universidad de Chile. Es profesora del Departamento de Ciencias del Derecho de UAH, donde dirige el Programa de Derecho y Cuidados. Sus investigaciones actuales se centran en las tecnologías de reproducción asistida, derecho a los cuidados y violencias de género.

MIRTHA ULLOA GONZÁLEZ

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomada en Negociación. Especialista en mediación penal y gestión de conflictos institucionales.

RAFAEL BLANCO SÁNCHEZ

Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

RODRIGO COLOMA CORREA

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Profesor de Ciencias del Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

ROSA MARÍA OLAVE ROBERT

Psicóloga, Universidad Diego Portales. Especialista en Resolución de Conflictos, Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland. Directora del Programa de Mediación y Resolución de Conflictos, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

JAIME ARELLANO QUINTANA

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Public Administration and Public Policy, American University, Washington, DC. Se especializa en reforma de la justicia, acceso a la justicia, litigación estratégica, gobernanza institucional, tecnología legal, evidencia digital y diseño de políticas públicas.

LORENA ESPINOZA OLGUÍN

Abogada y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales (UDP). LLM in Human Rights Law, University College London (UCL). Candidata a doctora en Derecho, Universidad Diego Portales (UDP). Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado

VICTORIA MARTÍNEZ PLACENCIA

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Alberto Hurtado. Máster en Teoría del Derecho, University College London, Reino Unido. Doctora en Derecho, Universidad Diego Portales. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

YASNA OTÁROLA ESPINOZA

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Profesora de Historia y Geografía, Magíster en Ciencia Jurídica y Doctora en Derecho, especialista en Derecho de Daños, Familia y Derecho. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del magíster. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.



 Comisión Nacional de Acreditación CNA	ACREDITADA / NIVEL AVANZADO Hasta el 26 de junio 2030.
	ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación. Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el Medio. Investigación, creación y/o innovación.

CONTACTO E INFORMACIÓN

Kitty Flores

WhatsApp: [+56951985013](https://wa.me/56951985013)
kflores@uahurtado.cl

Arantza Ortiz

Coordinadora Académica
arortiz@uahurtado.cl

DIRECCIÓN

UAH | Facultad de Derecho **Admisión 2027**

Universidad Alberto Hurtado
Avda. Bernardo O'Higgins 1825
Metro Los Héroes | Santiago de Chile
postgrados@uahurtado.cl
WhatsApp [+56 9 3455 2723](https://wa.me/56934552723)